

Aranceles referenciales CES (febrero 2018)

1. Arancel Entidad Administradora CES (valores en UF)

Etapa	Superficie construida (sin estacionamientos)								
	1 - 700 m ²	701 – 1.500 m ²	1.501 – 3.000 m ²	3.001 – 5.000 m ²	5.001 – 10.000 m ²	10.001 – 20.000 m ²	20.001 – 40.000 m ²	40.001 – 80.000 m ²	80.000 m ² y superior
Diseño y/o Construcción	20	30	45	60	75	150	300	400	550

Nota 1: El arancel de evaluación será confirmado al momento de realizar la inscripción del proyecto/edificio
 Nota 2: Se excluye el costo para obtener y mantener el Sello Plus

2. Honorarios referenciales asesor CES (valores en UF)

Etapa	Tareas	Complejidad	Superficie construida (sin estacionamientos)							
			<200 m ²	<700 m ²	<1.500 m ²	<2.500 m ²	<5.000 m ²	<10.000 m ²	<20.000 m ²	≥20.000 m ²
Proyecto	Modelamientos y carpeta de evaluación	baja	58,8	74,2	107,1	147	148,4	217,7	214,9	235,9
		media	83,3	95,2	149,1	217	218,4	294,7	289,1	340,9
		Alta	107,8	137,2	212,1	283,5	284,9	378,7	373,1	442,4
Construcción	Carpeta de evaluación y apoyo en visita terreno final	baja	25,2	31,8	45,9	63	63,6	93,3	92,1	101,1
		media	35,7	40,8	63,9	93	93,6	126,3	123,9	146,1
		Alta	107,8	137,2	212,1	283,5	284,9	378,7	373,1	442,4
Total	Modelamientos, carpeta de evaluación y apoyo en visita terreno final	baja	84	106	153	210	212	311	307	337
		media	119	136	213	310	312	421	413	487
		Alta	215,6	274,4	424,2	567	569,8	757,4	746,2	884,8

Nota 1: Se excluye del cálculo el costo de traslado a terreno y viáticos del asesor.
 Nota 2: Los valores son referenciales, debe ser presupuestado por cada asesor. Los asesores acreditados por CES se encuentran en el siguiente link <http://www.certificacionsustentable.cl/asesores>
 Nota 3: Se entenderá por “complejidad” de la verificación/evaluación lo siguiente:
 - Baja complejidad: No realiza modelamientos
 - Media complejidad: Realiza modelamientos por planilla de cálculo CES
 - Alta complejidad: Realiza modelamientos dinámicos del comportamiento energético y confort higrotérmico y/o realiza modelamiento de ventilación
 Nota 4: Se excluye el costo para obtener y mantener el Sello Plus

Los valores indicados corresponden al adicional a una asesoría de eficiencia energética y sustentabilidad, correspondiendo exclusivamente a los antecedentes del proyecto final. No incluye el proceso iterativo de trabajo en el marco de la asesoría al diseño.

3. Honorarios referenciales Evaluadora CES (valores en UF)

Etapa	Tareas	Complejidad	Superficie construida (sin estacionamientos)							
			<200 m ²	<700 m ²	<1.500 m ²	<2.500 m ²	<5.000 m ²	<10.000 m ²	<20.000 m ²	≥20.000 m ²
Proyecto	ARANCEL VERIFICACIÓN DEL PROYECTO (Pre-Certificación)	baja	16,5	17,5	20	22,5	27	32	35	37,5
		media	19	21,5	24,5	27,5	33	40	47,5	56,5
		Alta	21	23	27,5	30	35,5	45	54	66
Construcción	ARANCEL VERIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Certificación)	baja	6,5	7	8	9	11	13	14	15
		media	8	8	9,5	11	13	17	19,5	23
		Alta	8	9	9,5	12	14,5	18	22	27
Total (Separar la evaluación de proyecto de la evaluación de la construcción es opcional)		baja	23	24,5	28	31,5	38	45	49	52,5
		media	27	29,5	34	38,5	46	57	67	79,5
		Alta	29	32	37	42	50	63	76	93

Nota 1: Se considera que el proyecto cuenta con Asesor que genere la documentación necesaria para la validación de cada requerimiento.

Nota 2: El arancel de evaluación será referencial, debe ser presupuestado con los Entidades Evaluadoras

<http://www.certificacionsustentable.cl/entidades-evaluadoras>

Nota 3: Se entenderá por "complejidad" de la verificación/evaluación lo siguiente:

- Baja complejidad: Revisión de antecedentes de proyecto que no realiza modelamientos
- Media complejidad: Revisión de antecedentes de proyecto que realiza modelamientos por planilla de cálculo CES
- Alta complejidad: Revisión de antecedentes de proyecto que realiza modelamientos dinámicos del comportamiento energético y confort higrotérmico y/o realiza modelamiento de ventilación (inputs y outputs de software de modelación dinámica)

Nota 4: Se excluye el costo de traslado a terreno por parte de evaluadora en caso que la obra esté ubicada fuera del radio urbano de la ciudad donde se ubica la entidad evaluadora.

Nota 5: Se excluye el costo para obtener y mantener el Sello Plus

Nota 6: El arancel total se distribuye del siguiente modo: evaluación de diseño: 70% y evaluación de construcción: 30%.

Nota 7: En los casos en que no se cuente con un asesor acreditado CES, los honorarios de estos se deben sumar al arancel de la entidad evaluadora, ya que ésta deberá realizar los cálculos y generar la información.